

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ECUADOR SMART SALES&SERVICES CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles AV. AMAZONAS E4-387 Y SANTA MARIA, convocatoria realizada el día lunes 05 de marzo del 2018, se reúnen los Socios de la Compañía ECUADOR SMART SALES&SERVICES CIA.LTDA., a saber:

1. El Sr. Fernando David Rodríguez Recalde , por sus propios y personales derechos, propietario de 1500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 1500 votos y con un porcentaje de participación del 75,00% de acciones;
2. La señora Catalina Elizabeth Recalde Heredia, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 500 votos y con un porcentaje de participación del 25,00% de acciones;

Los asistentes representan el 100,00 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 2000,00, como se demuestra en la escritura pública respectiva que se exhibe.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Tal y como lo dispone los estatutos de la compañía actúa como Presidente de la Junta el Sr. Fernando David Rodríguez Recalde y de secretaria de la misma la Sra. Gigi Paulina Baldeón Espinoza.

El Presidente instala la Junta General Extraordinaria de Socios disponiendo a la Secretaría que elabore la lista de socios concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes correspondientes al expediente de la presente Junta, dejando la constancia respectiva de todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías.

El Presidente dispone se dé lectura a la convocatoria, la misma que se transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente:-

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ECUADOR SMART SALES&SERVICES CIA.LTDA .

De conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social de la compañía, convocase a los señores socios de la compañía ECUADOR SMART SALES&SERVICES CIA.LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios que se realizará el día lunes 19 de marzo del año 2018, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles AV. AMAZONAS E4-387 Y SANTA MARIA, del cantón Quito, Provincia de Pichincha del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos del ejercicio económico del 2017;
3. Resultados del ejercicio económico del 2017;
4. Varios

De conformidad con la Ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía.

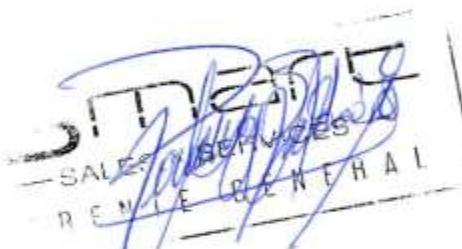
Quito, a 19 de marzo del 2018

**Sr. Fernando David Rodríguez Recalde
PRESIDENTE"**

De inmediato se pasa a conocer el **primer punto** del Orden de la Convocatoria a lo que el Gerente, leyó su Informe, en donde se destaca la real situación de la compañía.- Luego de deliberar la Junta sobre el Informe del Gerente General por unanimidad de votos resolvió aprobarlos. Posteriormente se pasa tratar el **segundo punto** de la convocatoria referente a la revisión del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017, cuyos resultados económicos son explicados detalladamente por el Gerente General.- Luego de lo cual y de formular preguntas y observaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad, aprueba el referido balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos del ejercicio económico en referencia. La Junta General Extraordinaria trata el **tercer punto** de la convocatoria, y deciden por unanimidad implementar medidas económicas para la recuperación total o parcial en el próximo ejercicio económico y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con la asistencia de las personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta por Secretaría la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la Sesión, levantándola a las 18h00.-f) Sr. Fernando David Rodríguez Recalde, Presidente de la Junta y f).-La Sra. Gigi Paulina Baldeón Espinoza Secretaria.



Sr. Fernando David Rodríguez Recalde
Presidente de la Junta



Sra. Gigi Paulina Baldeón Espinoza
Secretaria